

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	1 de 9
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

**PRIMER ARQUEO DE LA CAJA MENOR DE LA SUBDIRECCION DE METODOS
EDUCATIVOS Y OPERATIVA**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ, D.C., MAYO DE 2015

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
			PÁGINA:	2 de 9
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	VIGENTE DESDE	13/11/2014

Tabla de contenido

1. INTRODUCCION	3
2. CRITERIOS DE AUDITORIA	3
3. OBJETIVOS	3
4. ALCANCE	4
5. EQUIPO DE TRABAJO	4
6. METODOLOGÍA APLICADA	4
7. CONTEXTO DEL PROCESO	4
8. ESTADO DE LOS HALLAZGOS VIGENTES	5
RESULTADO DEL ARQUEO.....	5
9.1 ASPECTOS POR RESALTAR Y MEJORAS EVIDENCIADAS	8
9.2 OBSERVACIONES	8
9.3 NO CONFORMIDADES.....	8
9.4 RECOMENDACIONES	9
10. CONCLUSION	9



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	3 de 9
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

PRIMER ARQUEO DE LA CAJA MENOR DE LA SUBDIRECCION TECNICA DE METODOS EDUCATIVOS Y OPERATIVA

1. INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del cronograma de actividades para la vigencia del 2015, dentro de su función de evaluar y realizar seguimiento a los diferentes procesos del Instituto, realizó evaluación a la Caja Menor No. 2 asignada a la Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa, verificando el cumplimiento de la normatividad que rige para los mismos, resultado que se presenta en este informe.

2. CRITERIOS DE AUDITORIA

- Decreto No. 714 de 1996, por medio del cual se compilan las normas que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital.
- Decreto Distrital No. 061 de 2007. “Por el cual se reglamenta el funcionamiento de las cajas menores y los avances en efectivo”.
- Resolución DDC-000001-2009, de la Contraloría General de Bogotá. donde se adopta “El Manual para el Manejo y Control de Cajas Menores”.
- Decreto No. 603 del 23 de diciembre de 2014, Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá Distrito Capital para la vigencia fiscal 2015.
- Decreto No. 2731 del 30 de diciembre de 2014, donde el Gobierno Nacional fija a partir del 1 de enero de 2015 el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.
- Resolución No. 017 del 28 de enero de 2015, por el cual se constituye y se establece el funcionamiento de las cajas menores para la vigencia 2015, con cargo al presupuesto asignado al IDIPRON.

3. OBJETIVOS

Evaluar el funcionamiento adecuado de la Caja Menor No. 2 asignada a la Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa, mediante la revisión de los controles establecidos, verificando que la asignación y utilización de los recursos sean los más apropiados para maximizar sus beneficios, en cumplimiento de las normas establecidas para el manejo de las cajas menores.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	4 de 9
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

4. ALCANCE

Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución DDC- 000001 del 12 de mayo del 2009.

5. EQUIPO DE TRABAJO

ROLES EN LA AUDITORIA	NOMBRE	COMPETENCIAS
AUDITOR(A) LIDER	Fabio González Mosquera	Revisión de los aspectos concernientes al manejo de la Caja Menor.

6. METODOLOGÍA APLICADA

Para realizar el seguimiento al manejo de la Caja Menor No. 2, se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión y análisis preliminar.
- Revisión y análisis del marco normativo relacionado y directriz de las instancias competentes.
- Descripción y análisis de las evidencias que soportan las solicitudes y legalización de los recursos.
- Elaboración y remisión a la Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa el informe final.

7. CONTEXTO DEL PROCESO

La Caja Menor No. 2 asignada a la Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa, se constituyó mediante la Resolución No. 017 del 28 de enero de 2015 en la cual se indican claramente aspectos como finalidad, objeto y cuantía de los fondos destinados a la caja menor, discriminación de los gastos que se pueden realizar de acuerdo con la normatividad vigente, indicación de los rubros presupuestales que se afectarán y su cuantía, cargo y nombre del funcionario asignado como responsable de su manejo y cargo del funcionario asignado como ordenador de la caja menor.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	5 de 9
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

8. ESTADO DE LOS HALLAZGOS VIGENTES

Se realizó verificación del plan de mejoramiento por proceso realizado por la Oficina de Control Interno en la vigencia 2014, enviado a esta oficina con el oficio No. 2015IE198 del 13 de enero de 2015.

ORIGEN	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA	VERIFICACION
AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO 2014	Solamente se está ejecutando un 70% de cada uno de los rubros presupuestales autorizados.	Solicitar reunión con Control Interno y el Área de Presupuesto, para que se realice la aclaración de la norma.	Se realizó reunión con los responsables del manejo de las cajas menores y el responsable del área de presupuesto, se determinó que se podían utilizar estos recursos en un 100%, analizado los diferentes reembolsos ninguno de ellos fue solicitado por más del 70% del presupuesto autorizado por cada rubro. ESTADO: ABIERTO
AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO 2014	Desconocimiento por parte de la responsable del manejo de la caja menor, de algunas disposiciones que rigen el manejo de la caja menor.	Solicitar capacitación a través de la Subdirección Técnica de Recursos Humanos a la Secretaria Distrital de Hacienda respecto al manejo y funcionamiento de las Cajas Menores.	El Ordenador del Gasto de la Caja menor con oficio No. 2014IE7112 del 28 de agosto de 2014, solicito a la Subdirección Técnica de Desarrollo Humano apoyo para la capacitación para el funcionario responsable del manejo de la caja menor. ESTADO: ABIERTO

9. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

RESULTADO DEL ARQUEO

El arqueo de la caja menor No. 2, se realizó el día 11 de mayo de 2015, en presencia de la responsable señora Jenny Paola Rodríguez Rodríguez, obteniendo el siguiente resultado:

Se revisó el efectivo de la caja y los valores encontrando: 8 billetes de \$ 50.0000 (\$ 400.000), 5 billetes de \$ 20.000 (\$ 100.000), 2 billetes de \$ 10.000 (\$ 20.000), 3 billetes de \$ 5.000 (\$ 15.000), 6 billetes de \$ 2.000 (\$ 12.000), 1 billete de \$ 1.000, (\$ 1.000), para un subtotal \$ 548.000 y monedas así: 2 de \$ 500 (\$ 1.000), 2 de \$ 100 (\$ 200), subtotal \$ 1.200, para un total de \$ 549.200.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	6 de 9
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

Se revisó el efectivo de la caja encontrando que para la fecha de arqueo existe dinero en efectivo por la suma de \$ 549.200, dinero que fue contado y verificado delante de la responsable del manejo de la caja menor.

Los valores totales para el arqueo se desagregan en el siguiente cuadro:

Efectivo	549.200
Comprobantes legalizados	0
Comprobantes provisionales	368.100
SUBTOTAL	917.300

Saldo en Bancos	1.370.952
Valor Reintegros en Trámite	781.755
TOTAL ARQUEADO	3.070.007
VALOR FONDO FIJO	3.070.000
Diferencia (Sobrante)	7

De igual manera se revisó la chequera de la cuenta corriente No. 035-169034-03, encontrando cuarenta y siete (47) cheques en blanco, con sello restrictivo del No. JS 629054 al JS 629100, y las colillas de los cheques utilizados JS 629001 al JS629053.

Como resultado del arqueo efectuado, al dinero en efectivo en poder del responsable del manejo, a los comprobantes legalizados, por legalizar y demás documentos no se evidenciaron situaciones que ameriten algún tipo de observación-

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	7 de 9
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL POR RUBROS

RUBRO	NOMBRE RUBRO	CUANTIA MENSUAL	VALOR 70% REEMBOLSO PRESUPUESTO
331140105072212	PROTECCION, PREVENCION ATENCION INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS. ADOLESCENTES Y JOVENES EN SITUACION DE VIDA DE Y EN CALLE Y PANDILLEROS EN CONDICION DE FRAGILIDAD SOCIAL. OTROS DISTRITO	1.300.000	910.000
3311401130968320	GENERACION DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES MISION BOGOTA HUMANA	1.170.000	819.000
331140105096012	PROTECCION INTEGRAL A NIÑEZ Y JUVENTUD EN SITUACION DE VULNERACION DE DERECHOS- OTROS DISTRITO	600.000	420.000
	TOTAL CAJA MENOR	3.070.000	2.149.000

El Área de presupuesto distribuyó los rubros presupuestales durante los doce (12) meses del año 2015, de la siguiente manera: El equivalente al 70% del valor mensual aprobado de \$ 3.070.000 durante 11 meses, lo que corresponde a \$ 23.639.000; de la misma manera para el último mes se aprobó \$ 3.070.000 para un total de \$ 26.709.000. La distribución se hizo para doce (12) meses, la entrega de recursos para la apertura de las cajas menores se realizó el 3 de febrero de 2015, quedando el mes de enero sin ejecutar.

EJECUCION POR RUBROS PRESUPUESTALES

TRIMESTRE FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2015

RUBRO	NOMBRE RUBRO	CUANTIA TRIMESTRAL ASIGNADA	CUANTIA TRIMESTRAL EJECUTADA	CUANTIA TRIMESTRAL SIN EJECUTAR	% EJECUCION TRIMESTRAL SIN EJECUTAR
3311401130968320	GENERACION DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES MISION BOGOTA HUMANA - ADMINISTRADOS DESTINACION ESPECIFICA	2.037.000	227.192	1.809.808	11,15
3311401130968120	GENERACION DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES MISION BOGOTA HUMANA - OTROS DISTRITO	420.000	198.670	221.330	47,30

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	8 de 9
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

331140105096012	PROTECCION INTEGRAL A NIÑEZ Y JUVENTUD EN SITUACION DE VULNERACION DE DERECHOS- OTROS DISTRITO	2.730.000	182.000	2.548.000	6,67
331140105072212	PROTECCION, PREVENCION ATENCION INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS. ADOLESCENTES Y JOVENES EN SITUACION DE VIDA DE Y EN CALLE Y PANDILLEROS EN CONDICION DE FRAGILIDAD SOCIAL.OTROS DISTRITO	1.260.000	474.845	785.155	37,69
	TOTAL CAJA MENOR	6.447.000	1.082.707	5.364.293	83,21

El cuadro nos permite evidenciar el bajo nivel de ejecución presupuestal de acuerdo a los valores de los reembolsos solicitados, ya que durante los meses de febrero, marzo y abril del presente año, se efectuaron reembolsos por \$ 1.082.707, cuando existían recursos disponibles en este mismo periodo por \$ 6.447.000, quedando recursos sin ejecutar por \$ 5.364.293, equivalente a un 83.21%.

Los recursos asignados para el mes de enero de 2015, con los recursos dejados de ejecutar durante este trimestre se deben solicitar al Área de presupuesto su liberación con el fin de que puedan ser utilizados.

9.1 ASPECTOS POR RESALTAR Y MEJORAS EVIDENCIADAS

El manejo dado por la responsable del manejo de la Caja Menor, a los recursos asignados se ajusta a las disposiciones contempladas en el Manual Para el Manejo de Cajas Menores, establecido en la Resolución No. DDC-000001 del 12 de mayo de 2009 y a la Resolución No. 017 del 28 de enero de 2015, por medio de la cual se constituyó y reglamento el funcionamiento de las Cajas menores en el Instituto, para la presente vigencia.

9.2 OBSERVACIONES

No hubo una correlación de la proyección de las necesidades de los diferentes proyectos en materia de gasto con su ejecución, en la medida en que se evidenció un alto porcentaje de recursos sin ejecutar en durante el periodo revisado.

9.3 NO CONFORMIDADES

Como resultado del arqueo realizado no se evidenciaron situaciones que ameritaran alguna No Conformidad respecto al manejo de la Caja Menor.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	9 de 9
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

9.4 RECOMENDACIONES

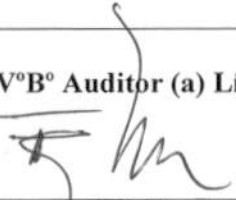
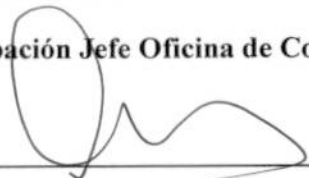
Solicitar al Área de Presupuesto la liberación de los saldos no ejecutados de los diferentes rubros presupuestales autorizados, con el fin de disponer de los mismos.

Utilizar el 100% de los recursos autorizados, teniendo en cuenta de no quedarse sin recursos disponibles, para lo cual la norma establece que para la solicitud del reembolso no se debe exceder del 70% del monto autorizado, de algunos o todos los valores de los rubros presupuestales afectados, tal como lo establece el manual para el manejo y control de cajas menores, establecido en la resolución No. DDC-000001 del 12 de mayo del 2009, en su numeral 7.1 (Solicitud de reembolso).

Solicitar nuevamente capacitación a través de la Subdirección Técnica de Recursos Humanos a la Secretaría Distrital de Hacienda, respecto al manejo y funcionamiento de las Cajas Menores.

10. CONCLUSION

En términos generales como resultado del arqueo realizado a la caja menor, se puede concluir que manejo del efectivo responde a los lineamientos y directrices establecidas por las instancias competentes y el marco normativo que los regula.

VºBº Auditor (a) Líder  FIRMA: _____ NOMBRE: FABIO GONZALEZ MOSQUERA	Aprobación Jefe Oficina de Control Interno  FIRMA: _____ NOMBRE: GUSTAVO OLAYA FERREIRA
---	---

